



ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 93 / 2194
ANT. 93/8576
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : CLUB DEPORTIVO
MAXIMILIANO OVIEDO

FECHA : 29 ABR. 1933

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Cauquenes para poner a disposición del CLUB DEPORTIVO MAXIMILIANO OVIEDO la suma de \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis